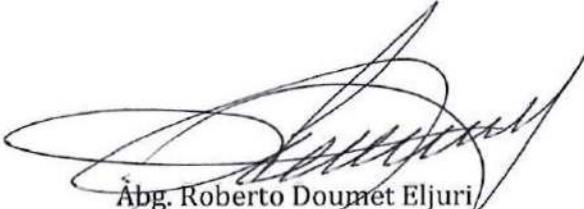


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALMACENES UNITY STORE ALNITORESA S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS 30 DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE

En Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las quince horas y doce minutos, en el local social de la Compañía, situado en la Av. 9 de Octubre y Boyacá, se encuentran presente los accionista de la compañía ALMACENES UNITY STORE ALNITORESA S.A., a saber: 1) la compañía CORPSIR S.A. debidamente representada por su Gerente General el Ab. Roberto Doumet Eljuri, propietaria de quinientos sesenta acciones (560.00) ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y 2) la compañía Inmobiliaria Antón Compañía Limitada debidamente representada por su Apoderado el Sr. Juan Doumet Antón, propietario de doscientos cuarenta acciones (240.00) con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de la Junta, el Ab. Roberto Doumet Eljuri, y como Secretario el Abg. José Manuel De Oliveira Comprobado que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día: PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018. PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS; PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018; PUNTO CUATRO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Aprobados los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto uno del orden del día, para lo cual, procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía con respecto a los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 de la compañía, los cuales han sido entregados a los presentes, para su conocimiento y discusión. Luego de deliberar como corresponde, los accionista resuelven por unanimidad: PRIMERA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME DE DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018. De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto dos del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de sus gestiones, durante el ejercicio económico del año 2018. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: SEGUNDA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, RESPECTO DE SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 el Presidente dispone se pase a tratar el punto tres del orden del día. Enseguida toma la palabra el Secretario de la Junta, quien expone a los presentes que, en vista de que la compañía ALMACENES UNITY STORE ALNITORESA S.A ha generado utilidad contable que es de conocimiento de los accionistas. Luego de breves deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad: TERCERA RESOLUCIÓN: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE, LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018, A continuación, el Presidente de la Junta dispone se pase a discutir sobre el punto cuatro del orden del día, para lo cual expone a la Junta que el nombramiento del actual Comisario ha caducado, por lo que se debe proceder a designar al nuevo comisario de la compañía. Acto seguido, toma

la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona la elección de la C.P.A Maria del Carmen Aguirre , como Comisaria de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve lo siguiente: CUARTA RESOLUCIÓN: APROBACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL, se realiza la elección del nuevo Comisario Principal para el periodo 2018. Finalmente, Sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala sesión. El acta es leída y aprobada por unanimidad, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas cuarenta minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta.



Abg. Roberto Doumet Eljuri
Presidente de la Junta



Ab. José Manuel De Oliveira
Secretario de la Junta